

Poncitlán, Jalisco a 05 de Septiembre del 2019

DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de Septiembre del año 2019 Dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil:

Presidente: Luis Miguel Núñez López
Secretario: María Guadalupe Villa Nápoles
Vocal: Ismael Ramos Ramos

1) Preside la sesión el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES	PRESENTE
C. ISMAEL RAMOSRAMOS	PRESENTE
C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Protección Civil se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento quien en estos momentos propone la siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion de la sesión anterior.
- 5.-Dictamen del reglamento de Protección civil.
- 6.-Clausura.

C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento le solicita a la C. María Guadalupe Villa Nápoles Síndico Municipal del H. Ayuntamiento levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Hace uso de la voz C. María Guadalupe Villa Nápoles Síndico Municipal del H. Ayuntamiento quien solicita la aprobación del acta anterior.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

5) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Luis Miguel Núñez López quien en estos momentos comenta que una vez que se realizó el estudio y análisis de la iniciativa de **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO** presentada en la Octava sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco el día 23 de mayo del año 2019 por el C. Jefe Comandante **JAVIER GUTIERREZ RAMOS** y turnada a la comisión de Protección Civil y Reglamentos, con fecha 27 de Mayo del año 2019. Y una vez discutida ampliamente como punto número 5 de la **Décima Segunda Sesión de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Protección Civil** celebrada el día 05 de Septiembre del año en curso, por los integrantes de ésta, votamos por que la misma sea **APROBADA**, esto en virtud de que la iniciativa presentada tiene por objeto la actualización del marco jurídico que regula la actuación de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio.

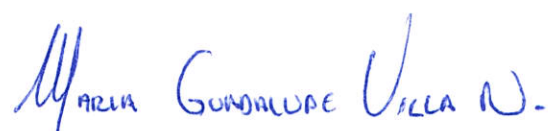
Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 40 al 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por los artículos 1, 6, 7 fracción II, 10, 26, 29, 30, 31, 32 y 35 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, siendo las 12:50 doce con cincuenta minutos del día 05 cinco de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Muchas gracias a las y los presentes.


Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López
Presidente


La Síndico Municipal María Guadalupe Villa Nápoles
Secretario


Regidor Ismael Ramos Ramos
Vocal